



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

25122 *Aprobación inicial del reglamento municipal de estilo administrativo*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 10 de diciembre de 2012, el Reglamento municipal de estilo administrativo. Y en aplicación de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete dicha aprobación a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de la inserción de éste anuncio en el BOIB para que se puedan presentar las alegaciones y sugerencias que se consideren convenientes.

Felanitx, 19 de diciembre de 2012

El alcalde
Gabriel Tauler Riera

